

# VIÑA CONCHA Y TORO

— FAMILY OF WINERIES —

## **JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2022**

### **SISTEMA DE VOTACIÓN Y DOCUMENTOS QUE FUNDAMENTAN**

#### **LAS DIVERSAS OPCIONES QUE SERÁN SOMETIDAS A VOTO**

#### **I. SISTEMA DE VOTACIÓN**

De acuerdo a la Norma de Carácter General N°435 y al Oficio Circular N°1141, ambos de la CMF, y con el fin de resguardar la salud de nuestros accionistas, se permitirá la participación y votación a distancia en la Junta Ordinaria de Accionistas 2022 de Viña Concha y Toro S.A. Asimismo, si por disposición de la autoridad o por cualquier motivo no pudiere llevarse a cabo la Junta de manera física, ésta se realizará exclusivamente por medios remotos de acuerdo a lo antes señalado.

El instructivo sobre como inscribirse para participar y votar a distancia en la Junta, se encuentra disponibles en : <http://juntas.iddc.cl/conchaytoro>.

#### **DOCUMENTOS QUE FUNDAMENTAN LAS DIVERSAS OPCIONES QUE SERÁN SOMETIDAS A VOTO EN LA PRÓXIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE VIÑA CONCHA Y TORO S.A.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace presente que, para cada materia de citación, se pone a disposición de los señores accionistas los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto:

**1. Memoria, Balance, Estados Financieros e informes de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021**

**a) Memoria Anual**

Copia de la Memoria Anual 2021 de la Sociedad se puede obtener en la página web de la Sociedad <https://vinacyt.com/inversionistas/junta-de-accionistas/>

**b) Balance, Estados Financieros Auditados e Informe de los Auditores Externos**

En conformidad al artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N°30 de la CMF, los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y el Informe de los Auditores Externos, fueron publicados en la página web de la sociedad en el siguiente hipervínculo: <https://vinacyt.com/inversionistas/junta-de-accionistas/>

# VIÑA CONCHA Y TORO

— FAMILY OF WINERIES —

## **2. Distribución de utilidades**

El Directorio de Viña Concha y Toro S.A. acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el día 21 de abril de 2022, repartir, con cargo a las utilidades del ejercicio 2021, un último dividendo (N°287) con el carácter de definitivo, de \$19,40 (diecinueve pesos con cuarenta centavos) por acción, que se propone sea pagado a partir del día 19 de mayo de 2022. Este monto se agrega a los dividendos ya repartidos como provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2021, correspondientes a los Dividendos N°285, de \$4,00 por acción, pagado el día 30 de septiembre de 2021 y N°286, de \$30,00 por acción, pagado el día 22 de diciembre de 2021.

## **3. Política de Dividendos**

El Directorio acordó asimismo proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas mantener como política de dividendos el reparto del 40% de la utilidad neta del ejercicio. Así, es intención del Directorio repartir con cargo a las utilidades que se obtengan durante el ejercicio 2022, tres dividendos provisorios de \$4,50 por acción cada uno, que se pagará los días 30 de septiembre y 30 de diciembre de 2022 y el 31 de marzo de 2023, o en aquellas otras fechas que el Directorio pueda acordar. Igualmente, se propondrá pagar un cuarto dividendo, en carácter de definitivo, por el monto que resulte necesario hasta completar el 40% de las referidas utilidades del ejercicio 2023, que se pagaría en mayo de 2023, una vez conocidos y aprobados los resultados del ejercicio por la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente.

La política de dividendos, en todo caso, quedará supeditada a las disponibilidades de caja de la Compañía.

## **4. Remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2022**

Se propondrá a la Junta que la remuneración del Directorio se mantenga en 1,3% de las utilidades líquidas del ejercicio, manteniéndose, además, la asignación por las responsabilidades del Presidente del Directorio en 300 Unidades de Fomento mensuales.

## **5. Gastos del Directorio durante el ejercicio 2021**

Se informa que durante el ejercicio 2021 no hubo gastos por dietas, gratificaciones y honorarios efectuados por el Directorio, ya sea a través de Viña Concha y Toro S.A. o alguna de sus filiales.

## **6. Actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2021, informe de gestión anual y gastos incurridos por el Comité durante dicho período**

Se informa que el Comité sesionó en 11 oportunidades durante el año 2021 y que los temas tratados en ellas, así como el informe de gestión anual del Comité se encuentran detallados en

# VIÑA CONCHA Y TORO

— FAMILY OF WINERIES —

la Memoria Anual 2021 de Viña Concha y Toro S.A.. Adicionalmente, se informa que el gasto en asesorías efectuadas por el Comité alcanzó las 590 Unidades de Fomento, equivalentes al 31 de diciembre de 2021 a \$17.747.392 (diecisiete millones setecientos cuarenta y siete mil trescientos noventa y dos pesos), cifra que es inferior al presupuesto de \$80.000.000 (ochenta millones de pesos) aprobado en la Junta Ordinaria de Accionistas de 2021.

## **7. Remuneraciones de los directores integrantes del Comité de Directores y fijación del presupuesto de gastos del mismo Comité**

Se propondrá mantener la remuneración de los miembros del Comité de Directores en una suma equivalente a un tercio adicional a la remuneración total que el director percibe en su calidad de tal, de acuerdo a lo exigido por el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.

Con relación al presupuesto de gastos para el funcionamiento del Comité para el ejercicio 2022, se propondrá a la Junta que éste sea de \$80.000.000 (ochenta millones de pesos).

## **8. Designación de auditores externos para el Ejercicio 2022**

En conformidad a lo previsto en el Oficio Circular 718 y en el Oficio Circular 764, ambos de la CMF, durante el mes de enero del presente año se invitó a las más importantes firmas de auditoría externa que operan en el país a que presentaran sus propuestas para la prestación de los servicios de auditoría externa a la Sociedad y sus filiales durante el ejercicio 2022. El proceso de selección se realizó tomando en consideración, entre otros, los siguientes elementos, todos los cuales tuvo en vista el Directorio para proponer a cada una de las empresas antes indicadas:

- Experiencia y trayectoria de la firma en las actividades desarrolladas por Viña Concha y Toro y sus filiales;
- Organización, recursos y estructura de la auditoría;
- Experiencia, calidad profesional y otras características de los recursos propuestos para llevar a cabo la auditoría, especialmente en el área de negocios de la Compañía; y
- Presencia local y respaldo internacional de la firma, principalmente en los países donde la Sociedad realiza sus actividades.

Se informa que, si bien se invitó a distintas firmas a participar de este proceso, algunas se excusaron por encontrarse prestando otros servicios a la Compañía, de aquellos descritos en el artículo 242 de la Ley de Mercado de Valores, lo que las inhabilitaría para prestar simultáneamente servicios de auditoría.

A esta fecha la compañía se encuentra evaluando las alternativas de las firmas BDO y Deloitte, las que se darán a conocer en la Junta.

# VIÑA CONCHA Y TORO

— FAMILY OF WINERIES —

En conformidad a los oficios antes mencionados, se hace presente que BDO ha auditado a Concha y Toro por los últimos 4 años.

## **9. Designación de Clasificadoras de Riesgo para el Ejercicio 2022**

Con relación a las clasificadoras de riesgo se propondrá mantener la designación de las firmas Humphreys Limitada Clasificadora de Riesgo y Feller-Rate Chile Clasificadora de Riesgo Limitada, como clasificadoras de riesgo de la Sociedad para el ejercicio 2022.

## **10. Determinación del periódico en que se efectuarán las publicaciones legales**

Se propondrá a la Junta que el periódico del domicilio social en el cual se publicará la citación a la próxima Junta de Accionistas sea el diario "El Mercurio" de Santiago.

## **11. Operaciones relacionadas realizadas por la Sociedad, comprendidas dentro de los artículos 146 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas**

Las transacciones con empresas y personas relacionadas de las señaladas en el artículo 146 y siguientes de la Ley 18.046, se informan en la Nota N°9 de los Estados Financieros Consolidados, que se incluyen en la Memoria Anual disponible en la página web de la Compañía <https://vinacyt.com/inversionistas/junta-de-accionistas/>.

\*\*\*\*\*